

PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2021/2022





Ámbito de actuación

El centro tendrá como ámbitos de actuación los siguientes elementos:

- Desarrollo de la participación.
- Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes y hábitos.
- Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia.
- Intervenciones paliativas ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia.
- Reeducación de actitudes y restauración de la convivencia.

Durante este curso nos proponemos continuar con los elementos de actuación del pasado curso escolar, atendiendo estos desde los cambios originados por las medidas de prevención de la Covid19, recordamos que los ámbitos de actuación siguensiendo:

- a) Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes y hábitos.
- b) Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia.

Estas actuaciones se realizarán en diferentes niveles, estará implicada toda la Comunidad Educativa. Para ello, tendremos en cuenta la gestión emocional propia y de grupo de convivencia, ofreciendo un desarrollo emocional pleno e íntegro que pueda dar respuestas a las necesidades emocionales más inmediatas y significativas de nuestro alumnado.

Los **objetivos** de este plan de convivencia son los siguientes:

- Profundización en las estrategias más adecuadas para la prevención y resolución de conflictos entre los integrantes de la comunidad educativa, así como las medidas más idóneas de resolución pacífica de conflictos.
- 2. Mejorar la autoestima de alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
- 3. Reflexionar, y hacer partícipe de esta reflexión al alumnado, sobre la importancia que nuestras actitudes y los valores tienen tanto en el entorno escolar como en el extraescolar.
- 4. Incidir en el proceso de formación permanente del profesorado en educación en valores y estrategias pacíficas de resolución de conflictos.
- 5. Generar actividades que se integren en la realidad habitual de los currículos de las distintas materias, fomentando el uso d ellas nuevas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN C.E.I.P Rafael Alberti



- tecnologías de la información y comunicación como elemento dinamizador básico del plan.
- 6. Aumentar nuestro compromiso con el medio ambiente, generando actitudes de respeto y conservación que nos permitan legar a las generaciones futuras el mejor mundo posible.
- 7. Detectar y denunciar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
- 8. Desarrollar y profundizar en los mecanismos de evaluación del grado de interiorización y cumplimiento de los principios e ideas que representan los valores en los alumnos y alumnas, así como del compromiso del profesorado en el proceso de abordaje de estos aspectos en el currículum.

Para acercarnos lo máximo posible a estos objetivos, se pondrán en marcha diferentes medidas relacionadas con los ámbitos de actuación planteados para este curso escolar.

Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.

- Propuestas para la gestión de la convivencia en el centro y en las aulas.
- Actuaciones específicas que faciliten el desarrollo de grupos cohesionados, donde la comunicación, la confianza, la aceptación, la ayuda mutua, el respeto y la inclusión sean principios básicos de funcionamiento y, además, que exista un acompañamiento emocional cuidadoso y estable dentro del grupo, para poder afrontar de mejor manera la situación que vivimos actualmente de alarma sanitaria casi continuada.
- Planificación de actuaciones para la asimilación y aceptación de normas, contenidos, valores, actitudes, destrezas y hábitos de convivencia positivos. Procesos en torno al desarrollo y promoción de las funciones de los delegados del alumnado en el ámbito de la convivencia escolar.
- Desarrollo de programas cooperativos y de corresponsabilidad, con el alumnado, profesorado y familias.
- Diseño de campañas y jornadas para desarrollar aspectos transversales como educación para el desarrollo y solidaridad.

Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia

- Medidas de tratamiento precoz, prevención y entrenamiento en la gestión pacífica de los conflictos que eduquen al alumnado para saber afrontar situaciones de riesgo y le proporcionen estrategias para su

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN C.E.I.P Rafael Alberti



éxito ante otras situaciones no deseables. Formación de equipos mediadores.

- Estrategias que favorezcan la comunicación y cooperación entre el alumnado, con el profesorado y con todos los agentes que intervengan en el centro.
- Formación de redes de ayuda entre iguales que dificulten la segregación, estigmatización o aislamiento social.
- Actividades dirigidas a la sensibilización y el aprendizaje de actitudes asertivas y de cooperación ante los casos de intimidación, violencia de género u otro tipo de violencia.

Respecto a la organización para poder llevar a cabo actividades de convivencia en el centro, este curso escolar están marcadas, al igual que el curso anterior, por las medidas de actuación sanitarias. Por ello, nos planteamos una organización que aborde y dé respuesta a nuestros ámbitos de actuación desde otros planos o espacios físicos y estructurales.

De este modo, la propuesta de actividades de este curso complementa la propuesta del curso anterior:

- Relajación, mindfullnes, yoga para niños, estrategias para una buena gestión emocional y tutorías de resolución de conflictos, si los hubiera.
- Registro en cada tutoría de las incidencias que puedan suponer una falta de normas, por todo el equipo docente.
- Registro en cada tutoría de los logros obtenidos con la puesta en prácticas de estrategias de autoconocimiento y gestión emocional.

Actividades

A continuación, se detallan algunas fechas en las que poder realizar experiencias de convivencia con trabajo emocional en grupo, aunque se incluyan de manera diaria en la jornada escolar. De esta manera, favoreceremos la consistencia en los hábitos, valores y estrategias que decidamos poner en práctica:

- Día de los Derechos del Niño, 20 de Noviembre.
- Día contra la Violencia de Género, 25 de Noviembre.
- Día de la Paz y la No Violencia, 30 de Enero.
- Día de la Mujer, 8 de Marzo.

Para cada una de las celebraciones, se plantearán actividades en conjunto con el resto de planes y proyectos del centro.

Evaluación

La evaluación nos va a permitir establecer una línea de trabajo y mejora para posteriores cursos, por lo que deberá ser:

- Crítica y constructiva sobre los objetivos y las actuaciones.





- Se realizará durante toda la aplicación del Plan.
- Se recogerán datos después de la realización de cada actuación.
- Trimestral, en la revisión del P.G.A.
- Valoración final, en la Memoria de Autoevaluación recogeremos: nivel de consecución de los objetivos propuestos, actividades realizadas, grado de participación de los componentes de la Comunidad Educativa y conclusiones.
- Comprometida con el futuro, propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.

Se realizará mediante la recogida de los datos más significativos de cada una de las tutorías, para poder realizar una evaluación lo más exhaustiva y real posible, que permita una visión clara de los logros y limitaciones para realizar las mejoras de manera más acertada y funcional con toda la comunidad educativa.

Ejemplo de tabla de recogida de datos:

EVALUACIÓN DE	LA CONVIVENCIA	Curso:	Trimestre:			
Valoración General						
É Favorable	Desfavorable	É Estable				
Observaciones						
N° de incidencias: (En caso afirmativo indicar los motivos)						
Actividades realizadas						
Propuestas de mejora						



R.AL3
(3/ 7/2)E)
13
TEN BRID

C 1 :		
Conclusiones		